

DECLARACION N° 75

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

DECLARA:

----- Que con motivo de haberse conmemorado el 25 de Noviembre el día Internacional de la Violencia contra la Mujer, acompañamos con admiración y respeto a cada mujer que con valentía defiende sus derechos.-----

----- Que, este flagelo somete a la mujer de todos los estratos sociales.-----

----- Que la violencia imperante no es solo física, sino también psicológica, afectando directa o indirectamente a la familia, especialmente a los hijos, pudiendo convertirse en futuros victimarios.-----

----- Que las estadísticas, nacionales y provinciales indican que los casos de violencia hacia la mujer son considerables no obstante, los programas de difusión, existentes para consulta y ayuda, con equipos de profesionales, capacitados en esta temática y la Ley 6.580 vigente desde 1.998.-----

----- Que repudiamos todos los actos de violencia que perjudican no solo a la mujer en particular, sino a la familia, como columna vertebral de la sociedad e instamos a cada una a fortalecer sin pausas los derechos que humana y socialmente nos merecemos.-----

----- Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los dieciséis días del mes de Diciembre del año dos mil cinco. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista (Concejal Irma BRIZUELA de TUTINO).-----

g.d.